



– (Fusagasugá) –

Página 1 de 7

32.3

**ACTA No. 014 DEL 2024-05-09**

<b>CLASE DE REUNIÓN:</b>	COMITÉ ORDINARIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Fusagasugá, 2024 – 05 – 09
<b>HORA:</b>	09:00 a.m.
<b>LUGAR:</b>	Mediación Tecnológica Plataforma Teams.
<b>ASISTENTES:</b>	<p>Doctora LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS. Jefe Oficina Desarrollo Académico.</p> <p>Decano LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR. Decano Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física. Decano de la Facultad de Educación (FA). Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas (FA).</p> <p>Decana MARIA NANCY GARZÓN SOCHE. Decano Facultad Ciencias de la Salud.</p> <p>Coordinadora JOHANNA GABRIELA ROMO CADENA. Coordinadora del Programa Ingeniería Ambiental. Extensión Facatativá.</p> <p>Coordinador RAFAEL LEONARDO CORTES LUGO. Coordinador del Programa de Psicología. Extensión Facatativá.</p> <p>Director CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PADILLA. Director Administrativo de la Extensión Chía. Director Administrativo de la Extensión Zipaquirá (FA)</p> <p>Director JESÚS ENRIQUE PABÓN QUINTERO. Directora Administrativo de la Extensión Soacha.</p> <p>Directora CATHERINE NINOSKA GUEVARA. Directora Financiera.</p> <p>Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA. Directora de Planeación.</p> <p>Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA. Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales. Secretario Técnico del Comité.</p> <p>Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO. Directora de Talento Humano.</p> <p>Doctora MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ. Jefe de Apoyo Académico.</p> <p>CRISTIAN YAIR LEÓN Representante de los Estudiantes</p>



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– (Fusagasugá) –

Página 2 de 7

<b>AUSENTES:</b>	<p>Decano LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR. Decano Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física. Decano de la Facultad de Educación (FA). Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas (FA).</p> <p>Decana MARIA NANCY GARZÓN SOCHE. Decano Facultad Ciencias de la Salud.</p> <p>Coordinador RAFAEL LEONARDO CORTES LUGO. Coordinador del Programa de Psicología. Extensión Facatativá.</p> <p>Doctora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO. Directora de Talento Humano.</p>
<b>INVITADOS:</b>	<p>Gestora ANA MARIA MANRIQUE DUQUE. Gestora de Recursos Físicos y Servicios Generales.</p> <p>Gestora DIANA HERNÁNDEZ. Técnico de la Oficina Desarrollo Académico.</p>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.</li> <li>2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A LAS PRÁCTICAS ACADÉMICAS POR PARTE DE LAS FACULTADES.</li> <li>3. SOLICITUDES DE CONSEJO ACADÉMICO.</li> </ol>
<b>DESARROLLO DE LA SESIÓN:</b>	
<b>PRIMERA SESIÓN:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Siendo las 09:07 a.m. del 09 de mayo del 2024 se inicia la Sesión Ordinaria del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas dando apertura a la misma. La secretaría técnica, la jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales, procede a realizar el llamado a lista y verificación del Quórum, dando cumplimiento al Acuerdo del Consejo Académico No. 034 del 08 de agosto del 2022.</li> <li>2. Desde la Oficina de Desarrollo Académico se exponen las solicitudes de modificación de las prácticas académicas por parte de algunas facultades, teniendo como resultado los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La práctica No <b>182</b> del programa Licenciatura en Ciencias Sociales de la Sede de Fusagasugá solicita el cambio del gestor del conocimiento Rodrigo Alfonso Rubio por el gestor Cristian Abad Restrepo. Asimismo, solicitan la inclusión en el desarrollo de la práctica al gestor Marco Rene Rodríguez. Asistirán 20 estudiantes. Se ajusta el recorrido de la siguiente manera: Fusagasugá-Florencia (caquetá) - Cabildo Indígena Muidomeni Neceda+Inena (Morelia) - Rio Pailas - Ríos Ortegusa- Fusagasugá, con una distancia total de 958Km para los días del 27 al 30 de mayo del 2024. El programa realiza la siguiente observación, indicando que: <i>“El profesor aclara que la no aprobación del comité prácticas y la notificación tardía causaron molestia a estudiantes y comunidades con las cuales ya se tenía un</i></li> </ul> </li> </ol>



*compromiso, por lo cual la salida yo no tendrá el mismo impacto. Solo fue posible reprogramar con una de las tres comunidades que se visitarían. La salida quedaría así se solicita bus institucional”*

Número de Práctica	Facultad	Programa	Sede	Docentes anteriores	Docentes ajuste	No de Asistentes	No de Asistentes ajuste	Grupo a observar	Grupo a observar ajuste	Denominación	Denominación Ajuste	objetivo inicial	objetivo a ajustar	Producto a observar	Producto a observar ajuste	Organización o Lugar	Organización o Lugar	Recomido anterior	Recomido a ajustar	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	No días	
182	Facultad de Educación	Lic. Ciencias Sociales	Fusagasugá	Rodrigo Alfonso Rubio	Chelton Abad Restrepo y Marco René Rodríguez	30	20	3 y 5 Semestre fase y cartografía	2 Introducidos al presente geográficos	Parque Nacional El Cucuy	Modas de vida urbana	Lectura del paisaje geográfico, cambio climático y levantamiento de información referente para las ciencias sociales, relaciones sociedad naturaleza	Dialogar con la comunidad indígena (Uta) sobre su sistema de vida, mediante una experiencia en las clases y talleres indígenas.	Informe de salida posterior	Diferencia piezas gráficas sobre el recorrido y registro en el geo visor de los aprendizajes significativos.	Comunidad indígena Uta	Comunidad indígena Uta	Fusagasugá - Turja - Cucuy	Fusagasugá - Turja - Cucuy	Fusagasugá - Florencia (Cajamarca) - Cobalido (Incahuasi) - Macca (Cuzco) - (Montaña de Palmar - Río Cuzco) - Fusagasugá con Uta.	03-Mar-24	08-Mar-24	27-Mar-24	30-May-24	4

Desde el comité de prácticas académicas se realiza un pronunciamiento, frente a las afirmaciones que se encuentran relacionadas en las observaciones del programa en la solicitud de la práctica 182, allí se hace hincapié a que las decisiones del comité se adhieren a los parámetros establecidos y se están cumpliendo adecuadamente.

Por otro lado, se aclara que en su momento se explicó el aumento en el cubrimiento de viáticos dentro de la planificación presupuestaria. No obstante, es importante destacar que el comité no ha rechazado ninguna práctica, sino que las modificaciones deben responder a casos de fuerza mayor, como lo estipula el Acuerdo No. 034 de 2022 en su Artículo Cuarto de Reglas Generales: “Solo bajo motivos de fuerza mayor comprobados se puede cambiar la fecha de programación de la práctica académica o experiencia formativa, previo visto bueno del director o coordinador del programa académico y el decano de la facultad”

Finalmente, desde la Dirección Financiera se expone la necesidad de que asista un solo docente debido a que excedería el monto presupuestado, además de todos los cambios presentados en la práctica, lo que resultaría un aumento en el presupuesto.

Asimismo, desde la Oficina de Desarrollo Académico se hace una observación respecto a esta práctica, señalando que se está realizando una modificación en los núcleos y argumentando que estos se dirigen hacia el segundo semestre, donde el gestor del conocimiento Marco René Rodríguez no tiene asignación alguna.

El comité de prácticas académicas **APRUEBA** la modificación propuesta por el programa para la práctica No. 182, manteniendo el número inicial de gestores del conocimiento (1 gestor del conocimiento y aprendizaje), con un total de 8 votos a favor. Se le solicita al programa confirmar el nombre del gestor del conocimiento y el aprendizaje que estará acompañando la práctica 182.

- La práctica No **008** del programa de Administración de Empresas de la Sede de Fusagasugá realiza la solicitud de cancelación ante el comité de prácticas académicas.

Número de Práctica	Facultad	Programa	Sede	Docentes anteriores	No de Asistentes	Denominación	Organización o Lugar	Recomido	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	No días	Observaciones programa
008	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	Administración de Empresas	Fusagasugá	Yudy Constanza Rojas Ruiz	25	601NADMON FUSA	CULTIVO DE FLORES PROVIDENCIA	FUSAGASUGA - MADRID-MADRID-FUSAGASUGA	08-May-24	08-May-24	1	CANCELACIÓN

Considerando la justificación proporcionada por la gestora Yudy Constanza, quien mediante correo electrónico menciona: *“Dando respuesta a la notificación de la práctica 008, me permito mencionar que debido a un proceso médico programado para la fecha establecida de la práctica el 7 de mayo, NO será posible realizar la salida”*. Sin embargo, desde la Oficina de Desarrollo Académico se señala que la enfermedad de un gestor y la consiguiente no realización de la actividad o práctica



constituyen un servicio no conforme. Por lo tanto, se requiere realizar el reporte correspondiente y que el programa determine el plan para gestionar ese servicio no conforme y efectúe el seguimiento conforme al procedimiento establecido. Se destaca que antes de considerar la cancelación definitiva, el programa debe presentar ante el comité de prácticas académicas la justificación correspondiente y proceder con el reporte pertinente. No se somete a votación, si bien es cierto el programa está informando, es necesario que justifique la cancelación.

- La Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables realiza una solicitud ante el comité para la inclusión de una nueva experiencia formativa denominada **N.06** para los programas de Administración de Empresas y Contaduría para las siguientes sedes de la Universidad: Facatativá, Fusagasugá, Girardot y Ubaté. El propósito inicial de esta experiencia es participar en el Tercer Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación "**Competitividad y Gestión en el Siglo XXI**", programado para el día 16 de mayo de 2024. Cada una de estas sedes mencionadas realizará el recorrido desde su respectiva sede hasta la Extensión de Chía. El programa realiza la observación indicando que: *“Se llevará a cabo en horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m. el Tercer Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación “Competitividad y la gestión en el siglo XXI”, organizado por los grupos de investigación de Contaduría Pública y Administración de Empresas de la Extensión Facatativá. Hora de Salida: 05:00 A.M desde cada una de las sedes.*

Numero de Práctica	Facultad	Programa	Sede	Docentes	No de Asistentes	Grupo inicial	Objetivo Inicial	Recorrido ajustar	Fecha Inicio	Fecha de Terminación
N.06	Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables	Administración de Empresas y Contaduría Pública	Todas	Odair Triana Calderón (Administración de empresas) y Angela Duarte Camacho (Contaduría Pública)	160 en Total (40 por cada Sede)	Semilleros y personal administrativos	Tercer Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación "Competitividad y la gestión en el siglo XXI"	*Salida Facatativá - Chía regreso Chía - Facatativá * Salida Fusagasugá - Chía regreso Chía - Fusagasugá *Salida Girardot - Chía regreso Chía - Girardot *Salida Ubaté - Chía regreso Chía - Ubaté	16-Mayo-24	16-Mayo-24

El comité de prácticas académicas **APRUEBA** la solicitud que realiza la Facultad para la experiencia formativa N.06 con un total de 8 votos a favor, teniendo en cuenta que desde la extensión de Chía se realizará la gestión para el bus de Facatativá y para Ubaté y la sede de Fusagasugá gestionará el apoyo del cubrimiento del faltante para los estudiantes de Girardot.

- La práctica No **020** del programa de Ingeniería Agronómica de la Sede de Fusagasugá realiza la solicitud de cambio fecha para el desarrollo de la práctica para el día 17 de mayo del 2024.

Numero de Práctica	Facultad	Programa	Sede	Docentes	No de Asistentes	Grupo inicial	Recorrido	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	No días
020	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	Fusagasugá	JENNY PAOLA MORENO LOPEZ Y ALBA GISELA FAJARDO ORTIZ	55	FITOPATOLOGIA FITOMEJORAMIENTO	Recorrido Ido: Fusagasugá, Peaje Chinauta, Melgar, Peaje de Flandes, Espinal, Guamo, Saldaña Kilómetro 4 vía los Calros / Vereda Santa Inés; Recorrido regreso: Saldaña Kilómetro 4 vía los Calros / Vereda Santa Inés, Guamo, Espinal, Peaje de Flandes, Melgar, Peaje Chinauta, Fusagasugá.	27-Mar-24	27-Mar-24	17-May-24	17-May-24	1

El comité de prácticas académicas **APRUEBA** la modificación que realiza el programa para la práctica No 020 con un total de 8 votos a favor.

- La práctica No **073** del programa Ingeniería Ambiental de la Extensión de Facatativá realiza la solicitud del cambio de fecha del desarrollo de la práctica para los días del 22 al 24 de mayo del 2024. Además, el programa indica que: *“Esta solicitud se hace debido a que las fechas no son viables para el desarrollo de la salida ya que se dirigen al laboratorio de aguas de la UCundinamarca en Girardot y no hay atención los sábados y domingos”*



Número de Práctica	Facultad	Programa	Sede	Docentes	No de Asistentes	Grupo inicial	Recorrido	Fecha Inicio	Fecha de Terminación	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	No días
073	Facultad de Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Ambiental	Facatativá	Daniel Armando Robledo Bultrago	30	Hidráulica	Facatativá, Girardot (Universidad de Cundinamarca), Melgar (Quebrada la Cajita "Donde Mojica", Girardot, Facatativá.	24-May-24	26-May-24	22-May-24	24-May-24	3

El comité de prácticas académicas **APRUEBA** la modificación que realiza el programa para la práctica No 073 con un total de 8 votos a favor.

### 3. Solicitudes que realiza el Consejo Académico

Desde la Oficina de Desarrollo Académico se expone la solicitud realizada el día de 8 de mayo de 2024, por parte del Consejo Académico. En dicha solicitud, se requería una revisión de una Práctica Académica y/o Experiencia Formativa, específicamente la No. 123 del programa de Zootecnia de la Sede de Fusagasugá. En la reunión llevada a cabo ayer para abordar esta solicitud, la cual fue presentada por la Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico quien preside el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas y por la Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales - Secretaría Técnica del Comité, se socializó el informe correspondiente a lo solicitado por la gestora, así como las evidencias relacionadas con las decisiones tomadas por el comité en relación con dicha práctica. Sin embargo, el Consejo Académico determinó dos puntos específicos:

1. Es necesario establecer directrices para el desarrollo de las prácticas, considerando que en sesiones anteriores se abordó el tema de los lineamientos. Sin embargo, en aquel momento, el consejo discutió aspectos como el tiempo que tiene un profesor para confirmar una práctica, entre otros requisitos. No obstante, tomando en cuenta la solicitud realizada por el señor Rector a través del Consejo Académico, se requiere afinar aún más estos lineamientos.
2. Es necesario realizar una convocatoria para el desarrollo de las prácticas académicas para la vigencia 2025. Esta convocatoria no implica la realización directa de la convocatoria en sí, sino más bien la elaboración de un cronograma que establezca las fechas y los pasos a seguir para la presentación de las prácticas.

Con respecto al segundo punto, el día 8 de mayo, el señor rector solicitó por correo electrónico a la Oficina de Desarrollo Académico la convocatoria para el desarrollo de las prácticas académicas. Se ha elaborado una propuesta al respecto. No obstante, se sugiere desde dicha oficina, que estos dos puntos mencionados se detallen más a fondo en una sesión extraordinaria, y se enviarán estos insumos a los miembros del comité para su revisión y presentación en el próximo consejo académico, programado para el mes de junio.

Esta propuesta de convocatoria será presentada al Rector para obtener sus observaciones, y sobre la base de estas, se realizarán los ajustes pertinentes en la sesión extraordinaria del comité.



Sec	ACTIVIDAD	FECHA		PUBLICACIÓN
		INICIO	FINAL	
1	Presentación de la solicitud de realización de un cronograma del Comité de prácticas académicas y/o Experiencias Formativas	9 mayo		Cronograma solicitud de prácticas académicas y/o experiencias formativas vigencia 2025.
2	Presentación ante el Consejo Académico	4 junio		Cronograma solicitud de prácticas académicas y/o experiencias formativas vigencia 2025.
3	Publicación Convocatoria	5 de agosto		Cronograma solicitud de prácticas académicas y/o experiencias formativas vigencia 2025,
4	Presentación de las necesidades Comité Curricular las solicitudes de prácticas académicas y/o experiencias formativas para la vigencia 2025, definidos en los Núcleos Temáticos/Campos de Aprendizaje de Pregrado y Posgrado	12 de agosto	16 de agosto	Vo Bo de Comité Curricular
5	Remisión de Actas de Comité curricular que aprueban las prácticas académicas y/o experiencias formativas para la vigencia 2025, a la Oficina de Desarrollo Académico.	20 de agosto	23 de agosto	Resección de Actas de Comité Curricular
6	Aprobar mediante Acta del Consejo de Facultad o Comité de la Dirección del Instituto de Posgrados las prácticas académicas y/o experiencias formativas para la vigencia 2025.	2 de septiembre	6 de septiembre	Vo Bo de Consejo de Facultad
7	Remitir las Actas del Consejo de Facultad que aprueban las prácticas académicas y/o experiencias formativas para la vigencia 2025 a la Oficina de Desarrollo Académico.	9 de septiembre	13 de septiembre	Resección de Actas del Consejo de Facultad
8	Consolidación, sistematización y revisión de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025 aprobadas mediante Actas de Consejo de Facultad Acta del Consejo de Facultad o Comité de la Dirección del	13 de septiembre	26 de septiembre	VERIFICACION METODOLOGIA CAMPO DE APRENDIZAJE (9 FASES) VERIFICACION ALINEACION CON PLAN DE APRENDIZAJE DIGITAL PAD
9	Revisión de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025 aprobadas mediante Actas de Consejo de Facultad Acta del Consejo de Facultad o Comité de la Dirección del Instituto de Posgrados por parte de la Oficina de Recursos Físicos y servicios Generales y las Diferentes Direcciones.	27 de septiembre	01 de octubre	Revisión y validación de disponibilidad de transporte y presupuesto para el desarrollo de las prácticas académicas
10	Convocatoria de la sesión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas, para presentación y aprobación de las prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025.	3 de octubre		sesión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas
11	Notificación mediante correo electrónico al Decano y al profesor si su experiencia fue aprobada o rechazada	9 de octubre		Notificación a Decanos y Profesores con el fin de presentar reclamaciones
12	Presentación de reclamaciones sobre las prácticas académicas y/o experiencias formativas	10 de octubre	11 de octubre	Oficio dirigido al Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas
13	Convocatoria de la sesión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas, para presentación y aprobación de las reclamaciones presentadas de las Prácticas académicas y/o experiencias formativas proyectadas para la vigencia 2025.	17 de octubre		sesión del Comité de Prácticas académicas y/o experiencias formativas
14	Publicación del Acta de la sesión como del cronograma anual institucional de las prácticas académicas y/o experiencias formativas para la vigencia 2025.	21 de octubre	25 octubre	Publicación en la página institucional.
15	Comunicar las prácticas académicas y/o experiencias formativas aprobadas por el Comité, a la Oficina de Recursos Físicos, a la Dirección Financiera, a los directores de cada sede, a la Dirección de Talento Humano.	28 de octubre		Remitir mediante correo electrónico a la Oficina de Recursos Físicos, a la Dirección Financiera, a los directores de cada sede, a la Dirección de Talento Humano.

La propuesta fue presentada ante el comité de prácticas académicas para su respectivo aval y también se compartirá con el señor Rector. Una vez recibidas las observaciones del Rector, los miembros del comité trabajarán en ellas y posteriormente enviarán la propuesta al Consejo Académico.

Desde la Dirección Administrativa de Chía se hace una observación sugiriendo dejar una ventana abierta para atender todas las solicitudes de invitaciones a eventos para los programas académicos que puedan surgir como interés universitario.

Por otro lado, desde la Dirección Financiera se apoya estos procesos académicos y señala que, con el cronograma y los presupuestos asignados a las seccionales y extensiones, y mediante la aprobación correspondiente de los decanos y miembros



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– (Fusagasugá) –

Página 7 de 7

del comité, estos importantes procesos académicos pueden llevarse a cabo, asegurando el cumplimiento de todos los aspectos presupuestarios. Además, sugiere que sería beneficioso incluir en el cronograma la organización de una socialización de los productos de estas prácticas, como un evento representativo para la Academia. Esto permitiría mostrar la inversión realizada en la academia y brindar insumos importantes para la comunidad universitaria y la comunidad en general donde está ubicada la Universidad de Cundinamarca, en todas sus seccionales y extensiones.

De esta manera, el comité **APRUEBA** esta prueba piloto de la convocatoria con un total de 8 votos a favor.

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión del comité ordinario de prácticas académicas y/o experiencias formativas para el primer IPA 2024 a las 10:12 a.m. del 09 de mayo del 2024.

  
**LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS**  
JEFE OFICINA DE DESARROLLO ACADÉMICO

  
**PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA**  
JEFE DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES  
Secretario Técnico del Comité  
Universidad de Cundinamarca

Elaboró: Ana Manrique

32.3–2.1